

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8451.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MÁRTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

La sesion del 16 se abrió a las tres menos cuarto.

El Sr. Valparda anuncia una interpelacion sobre la política en las provincias Vascongadas.

El ministro de Fomento contesta que lo pondrá en conocimiento del presidente del Consejo.

Los Sres. Villaroya y Boscch y Larribá presentan esposiciones.

El Sr. Mariscal pregunta al ministro de Estado si es verdad que se han presentado nuevamente casos de cólera en Tánger, y solicita que se remitan al Congreso las comunicaciones de nuestros cónsules sobre el estado sanitario.

La mesa pondrá en conocimiento del ministro de Estado el ruego del Sr. Mariscal.

El Sr. Alba Salcedo anuncia una interpelacion sobre asuntos internacionales, y pide expedientes y estados de los ministros de Hacienda, Gobernacion, Guerra, Ultramar y Fomento, sobre asuntos económicos, administracion, licenciados del ejército, empréstitos y obras públicas.

El ministro de Fomento contesta a algunas de las preguntas del Sr. Alba Salcedo.

Orden del dia.

Dictámen sobre el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Perez San Millán, negando la autorizacion.

Se aprueba sin debate.

Proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Serrano Alcázar combate el voto particular del Sr. Balaguer.

Afirma que lo que se quiere es la impunidad para la prensa. «Dadme nombres, esclama, y os daré libertades en las leyes.» Estudia las diferentes leyes de imprenta en España, y las bases del voto particular, y niega que pueda elevarse a sistema legal la aplicacion del Código a los delitos de imprenta.

Marca las diferencias que existen entre los delitos comunes y los especiales, y niega, en un período eloquentísimo que merece la aprobacion de la Cámara, que puedan castigarse los de imprenta con las penas aflicciones que el Código señala para los delitos comunes.

Sostiene que en asunto tan complejo, ni los que hoy lo piden, ni los que antes lo pidieran, han encontrado francas las puertas del Código penal para hacer entrar por ellas los delitos de imprenta.

Ocupase luego de la base segunda, que se refiere al jurado, y declara que no rechaza en absoluto el jurado, pero entiendo que esta institucion pue-

de producir resultados en los delitos comunes, pero no puede realizar sus fines en los delitos de imprenta.

Demuestra que el jurado no ha encontrado todavia condiciones de estabilidad en los pueblos, escepcion hecha de una nacion favorecida en esta como en otras tantas instituciones.

Niega rotundamente que el jurado sea el simbolo que represente la opinion ni el verdadero estado de los pueblos.

Pregunta al partido constitucional si disputa a la democracia su bandera y sus victorias, cuando se abraza a uno de los principios mas esenciales de aquella escuela política.

Se ocupa despues de la legislacion de imprenta en Inglaterra, y demuestra que en nuestro pais son inadmisibles y serian rechazadas por todos muchas de las prescripciones de aquella ley.

Termina diciendo que si la cuestion que se debate es política y no puede por lo mismo tener las condiciones de estabilidad que afectan los Códigos, no puede sujetarse a sus leyes.

El Sr. Nuñez de Arce contesta al Sr. Serrano Alcázar y niega que en el partido constitucional existan disidencias.

Antes de lanzar esa acusacion, ha debido ponerse su señoria de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, en lo que se refiere al jurado.

Confirma su opinion de que los delitos de imprenta no son especiales y deben ser castigados con arreglo a la legislacion comun.

El señor Linares Rivas usa de la palabra y dice que el discurso del señor Serrano Alcázar está en desacuerdo con todas las disposiciones jurídicas y con las prescripciones del Código que tan bien conoce su señoria.

Lee algunos artículos del Código en demostracion de la verdad de su aserto.

Termina felicitándose de tener en el señor Serrano Alcázar un tan valioso cooperador.

Rectifica el Sr. Serrano Alcázar.

El Sr. Balaguer empieza su discurso consagrando un recuerdo a la memoria del Sr. Alzugaray, individuo que era de la comision.

Niega la eficacia de citar textos para reforzar argumentos.

Expone las bases del voto particular, a saber: 1.º Que el proyecto de la comision es un atentado contra el Código fundamental. 2.º Que no hay especialidad en los delitos de imprenta. Y 3.º Que para juzgar de estos delitos debe entender el jurado, y para fallar sobre ellos, el Código penal.

Dice que basta leer el proyecto para conocer que en él se pena lo que pre-

cisamente prohibe que se castigue la Constitucion.

Cree que si el proyecto llega a ser ley, dentro de poco habrá de pensarse otro delito, el delito de leer.

Defiende calurosamente la libertad de conciencia, y la libertad de pensamiento, que a pesar de estar consignadas en la Constitucion están anuladas y desconocidas en la práctica por el gobierno.

Añade que el gobierno al presentar el proyecto, y la comision al aceptarlo, han faltado abiertamente a sus deberes, pues que han faltado al que les impone el artículo de la Constitucion que a la libertad de prensa se refiere.

Afirma que el título 2.º del proyecto parece hecho para establecer la previa censura.

Sostiene que el Código penal contiene y espresa todos los delitos que puede cometer un ciudadano.

Demuestra que el jurado tuvo su origen en Aragón, y termina diciendo que el voto particular significa si hemos de estar con previa ó sin previa censura, y si la cuestion ha de tener su lógico desarrollo ó ha de estar sujeta a la arbitrariedad.

Leído el voto particular se pone a votacion nominal y es desechado por 129 votos contra 33.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion a las siete menos cuarto.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 16 publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto nombrando presidente del consejo de instruccion pública a D. Florencio Rodriguez Vaamonde.

Otros relevando a D. Sixto Martinez de Rozas y D. Antonio Luque y Vicens del cargo de comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Cuenca.

Otros nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Cuenca a D. Mariano Saux y D. Ramon Collado.

**Gracia y Justicia.**—Real orden concediendo un nuevo término para que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, activos y cesantes, que se crean perjudicados por la formacion de los escalafones provisionales, puedan presentar su respectiva reclamacion.

**Marina.**—Real orden resolviendo que se contrate el suministro, durante dos años, del carbon de piedra español para buques en el departamento del Ferrol, provincia de Santander y

Vigo y arsenales del Ferrol y Cádiz, y el de carbon inglés para buques en el último de los citados puntos y provincias de Málaga y Algeciras.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia treinta del corriente a las once de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, se sacan a la venta en pública subasta las fincas siguientes:

La mitad de un molino aceitero proindiviso con la otra mitad nombrada de las Tenerias en el arroyo de la Ormiguilla, término de Villafraña, retasada en tres mil novecientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos 3952 50

Una casa número cinco en la calle Pozo Afuera de la espesada villa, retasada en mil cincuenta pesetas 1050

Cuyas fincas, que pertenecen a Doña Maria de los Remedios Herrera, vecina de la misma, se venden en autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen a instancia de don Pascual del Castillo, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su retasa.

Dado en Córdoba a cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Valentin de Santiago Fuentes. Por mandado de S. S., Sebastian Pedraza.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Gobernacion ha despachado esta tarde en la secretaria del ministerio.

—La causa de regicidio ha sido devuelta ayer por el fiscal de la audiencia, el cual, segun nuestras noticias, pide la confirmacion en todas sus partes de la sentencia del inferior. Hoy se habrá entregado al letrado defensor, y probablemente a mediados de la semana próxima tendrá lugar la vista.

—En la sesion del lunes se declarará urgente en el Senado la discusion del dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

—Tan luego como por el ministerio de Fomento se ultime el trabajo relativo a la clasificacion y segregacion

de los montes del Estado que han de venderse, el ministro de Hacienda presentará el oportuno proyecto de ley pidiendo autorizacion a las Cortes para hacer una operacion de crédito con cargo al producto de los referidos montes y con destino a la amortizacion de la deuda consolidada.

Carecen, pues, de fundamento, como decimos en otro lugar, los rumores relativos a que el proyecto haya sido desechado en consejo de ministros.

—Las nieves han sido generales en todas las provincias del Norte de España, y segun los telegramas oficiales, se encuentran detenidos dos correos para Galicia en Astorga, dos en la provincia de Bargas, la correspondencia de Francia en el alto Aragón, y los correos de provincias han dejado de funcionar en muchos puntos, todo a causa de las grandes nevadas de estos dias.

—La junta directiva del partido moderado histórico ha decidido, segun se dice, dar a conocer los acuerdos adoptados en sus últimas reuniones, por medio de sus órganos en la prensa, a fin de que a nadie quede duda del concepto en que adopte el criterio del art. 11 sobre la cuestion religiosa.

Temen algunos hombres importantes de este partido que el último acuerdo suyo provoque disidencias que serian fatales para su porvenir.

—El abogado defensor de Oliva don José Garcia Gimenez del Cerro, no ha recibido todavia la causa para la defensa, como se ha dicho, ni comparecerá ante la audiencia hasta que espere el término de los diez dias para su emplazamiento.

—Diga lo que quiera el *Constitucional*, insistimos en que en el último Consejo de ministros no hubo ni pudo haber discordancia de pareceres sobre la necesidad de enagenar los montes del Estado, por la sencilla razon de que no se trató de semejante proyecto.

—Se ha recibido en Madrid carta del señor Pidal anunciando que no podrá venir a tomar parte en la discusion del proyecto de ley de Imprenta. En su lugar lo hará resultadamente el diputado ultramontano Sr. Perez Hernandez.

—El joven é ilustrado diputado señor Santoja ha inaugurado su vida parlamentaria con un excelente discurso en contra del voto particular sobre el proyecto de ley de Imprenta. Abundante en razones y fácil en la palabra, el señor Santoja ha cautivado la atencion de la Cámara.

—La carta dirigida al señor Cárdenas de que ayer dimos cuenta dice asi:

= 10 =

brigo de toda seduccion, y esta fue mi primera victoria sobre la desconfianza.

Casado hacia tres meses, disponíase a partir con su esposa para sus propiedades de Flamarande y pasar en aquellas cercanias una temporada en casa de una amiga de su familia, de Mad. de Montesparre. No supe que debia acompañarlos hasta la vispera de la partida, y en aquella ocasion atrevime a decirle una cosa que me mortificaba.

Hasta entónces habia comido con el segundo ayuda de cámara y las doncellas de la señora, mientras los criados de más baja alcurnia, los de la cocina y cuartos tenian su mesa aparte. Las personas que comian conmigo eran de mediana educacion y no me imponian consideraciones en la mesa, pero tenia una casa estraña y más modestamente montada, tener que soportar la mesa comun, y la idea de

= 11 =

sentarme al lado del palafrenero ó de la fregatriz, produciame profundo disgusto. Se lo manifesté así al señor conde, y me dijo:

—¡Carlos! Esas son delicadezas ridiculas. Muchas personas que ocupan altos puestos en el mundo, despiden miasmas peores que los del fregadero, y el olor de la cuadra no desdora a ningún caballero: así, pues, no os cuideis de esos detalles, y escuchadle bien; si habeis de tener algun dia mi confianza absoluta, tratad de merecerla. La vida es un tejido de asechanzas para el honor y aun para la razon de un hombre impresionable como yo: la verdad de las cosas es casi imposible obtenerla en un mundo donde la política es mentir y la abnegacion callar. ¿Sabeis dónde se sabe la verdad entera? en las antenas y en la cocina. Allí nos juzgan, allí nos censuran, allí se registran brutalmente todas nuestras acciones, y el deber de un hombre que me sirva leal-

= 14 =

po; pero a un no conocéis la naturaleza.

Recogí esta observacion y abrí con curiosidad los ojos.

III.

Estábamos en el departamento de Cantal. Habíamos corrido en posta dia y noche desde Burdeos, donde el conde se habia detenido para algunos asuntos, y el sol empezaba a caer cuando nos encontramos entre los montes. El señor y la señora se estasiaban, yo en cambio fui acometido de una tristeza, de un mal estar que casi casi tenia sintomas de terror. Sin duda que aquello era muy bello, y ahora que estoy acostumbrado a su vista me lo parece; pero al pronto el vértigo de aquellas eminencias me turbó de tal modo que estuve a punto de perder el sentido, cuando nos detuvimos en un

= 7 =

al poco tiempo y dejando un activo mucho menor que el pasivo, por lo cual no tuve que vacilar en la eleccion de mi futura suerte.

Tratábase de pagar sus deudas con la prontitud que me señalaba mi honor; me entendí, pues, con los acreedores, que me exigieron desde luego alguna cantidad a cuenta, y tuve necesidad de decir al conde mi señor, que si tenia en mi suficiente confianza para hacerme algunos adelantos sobre mis honorarios.

—Estimo en mucho la probidad, —me dijo,—y os animaré en ella; debéis treinta mil francos, yo respondiendo por vos, yo acepto vuestra responsabilidad y me obligo a que todos los años vayais dando la mitad de vuestros honorarios: no me conviene que esteis al lado mio en la miseria.

Pasado el primer año, mi señor, que estaba contento de mi, pagó los intereses vencidos de la deuda pa-

«Excmo. señor: Habiéndose dirigido la Santa Sede en circunstancias gravísimas para el interés general de la Iglesia á V. E. á fin de obtener por su repetible mediación, del gobierno de S. M. católica, el apoyo de sus buenos oficios, y habiendo éste correspondido con solicitud verdaderamente filial y aun con abnegación á los vivos deseos del Sumo Pontífice, Su Santidad, deseosa con tal motivo de honrar á V. E. con un testimonio especial de su soberana satisfacción, ha resuelto nombrarle caballero gran cruz de la Orden Piana.

Al apresurarme á participárselo remitiéndole las correspondientes insignias, le ruego que manifieste mi mas sincera gratitud al gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII, asegurándole que las buenas relaciones que existen entre el mismo y la Santa Sede, sirven de gran consuelo al corazón del Santo Padre, tan afligido por las dolorosas condiciones en que al presente se encuentra la Iglesia y la misma Sede Apostólica.

Persuadido de que estos sentimientos del Sumo Pontífice serán muy gratos á su augusto soberano, le ruego los ponga en conocimiento de Su Magestad, y aprovecho con gusto esta ocasión para renovar á V. E. el testimonio de mi mas alta consideración, con la cual tengo el honor de firmarme de V. E. verdadero servidor, L. Cardenal Nina.—Roma 15 de octubre de 1878.—Señor de Cárdenas, embajador extraordinario de S. M. Católica.»

—La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los directores de sanidad marítima de los puertos, por conducto de los gobernadores civiles de las provincias, en cuyo documento se recomienda la práctica estricta de las disposiciones sanitarias vigentes, fundándose en que hoy que la salud pública es completamente satisfactoria en toda la Península, es mas conveniente prevenir todos los accidentes contrarios que pudiera traer la falta de sujeción á la ley de sanidad.

—Las circulares que ha redactado el director general de administración local, Sr. Fernandez Cardóniga, son dos: una sobre pósitos y otra sobre arbitrios municipales, que en breve se remitirán á los gobernadores civiles de las provincias.

—Sigue creyendo un periódico que el general Moriones insiste en su propósito de regresar á la Península. Nosotros seguimos creyendo todo lo contrario, es decir, que no ha pensado regresar á Madrid.

—Habana 15.—Se ha publicado un decreto que disminuye los derechos de exportación á un 10 por 100 y los impuestos directos de 30 á 25 por 100.

—El brigadier O'Lawlor se encuentra gravemente enfermo. El duque de la Torre visita diariamente á su antiguo ayudante de campo.

—No es cierto que haya sido nombrado jefe del batallón de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra el teniente coronel D. Torcuato Mendiri. Este señor pertenece á la clase de brigadieres.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 15.—Senado.—Se procede á la elección de tres senadores inamovibles, y resultan nombrados los siguientes: Baragnon, legitimista; Oscar de Vallée, bonapartista, y Haussoville, del centro llamado constitucional.

Cámara de los diputados.—Se discute el acta de la elección del Sr. Larrochejaquelein y se desecha su admisión.

Paris 15.—Ha terminado la suscripción al empréstito egipcio, resultando suscrita mayor cantidad de la solicitada.

No se podrá repartir á los suscritores mas que un 45 por 100 de la suma suscrita.

Londres 15.—El periódico el *Globo* publica un telegrama de San Petersburgo asegurando que el czar ha resuelto pasar la temporada de invierno en Niza.

El gobierno otomano no ha remitido aun al Sr. Lobanoff el contra-proyecto del tratado definitivo.

El Sr. Lobanoff ha insistido.

San Petersburgo 15.—La agencia rusa desmiente de la manera mas terminante la noticia de que el conde de Schuvaloff, embajador de Inglaterra en Rusia, tenga el encargo de negociar con las grandes potencias la reunión de un nuevo Congreso para el cumplimiento del tratado de Berlin.

Paris 16.—Los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que el Sr. Oracio Choiseul va á ser nombrado embajador de Francia en Madrid en reemplazo del conde de Chandordy.

Berlin 16.—El conde de Schuvaloff antes de regresar á Londres pasará por Baden con objeto de conferenciar con el emperador de Alemania.

Londres 16.—El periódico el *Times*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlin que asegura con referencia á noticias de buen origen, que el gobierno ruso ha tomado medidas para aumentar su ejército hasta 632 batallones.

El *Morning-Post* publica un artículo sobre la cuestión del Afghánistan, confesando que Inglaterra tiene el propósito de rectificar la frontera de la India con la ocupación permanente de varios puntos estratégicos.

Al efecto se establecerán guarniciones en Quetta, en el Beluchistan y en Jellahabad.

Al propio tiempo el gobierno inglés se propone conseguir á todo trance el establecimiento de agentes británicos permanentes, no solo en Cabul, capital del Afghánistan, sino tambien en poblaciones tan importantes como Kandahar y Herat.

Bombay 15.—Se guarda mucha reserva sobre los movimientos de tropas hácia la frontera del Afghánistan.

Algunos corresponsales de periódicos ingleses que se hallan en el ejército han sido amenazados con la espulsión si anticipan noticias que puedan comprometer el éxito de las operaciones.

De un momento á otro se espera la noticia de la ruptura de hostilidades.

## Gacetas.

—**Excelente pensamiento.**—El Círculo Católico de Obreros de esta capital, á propuesta del director general, hecha en la sesión del último domingo, proyecta contribuir á solemnizar las próximas festividades de la Purísima Concepción y Pascuas, entre otros medios á su alcance, ofreciendo una modesta exposición artística que marque en pequeños modelos la escala de progreso y mayor perfección que cada Obrero haya logrado alcanzar en el ejercicio de su arte, ó la especial habilidad que sabe demostrar en los diversos ramos que le constituyen y á que se siente mas aficionado. Las obras que fueren estimadas por su mérito, adquiridas por el Círculo, las custodiara de un modo permanente y en forma que constituyan el *Museo del trabajo*, único premio á que al presente aspiran sus autores. Así se darán á conocer hábiles y muy distinguidos artistas que pasan desapercibidos en la oscuridad de humildes talleres, se ofrecerán estímulos eficaces y buenos modelos á los mismos obreros, y el público tendrá un centro de estudio en que puede apreciar los trabajos propios de nuestros artistas, y elegirlos á su gusto para sus obras con seguridad de buen éxito. Por nuestra parte, ofrecemos las columnas del *DIARIO*, nos adherimos completamente al acuerdo de este Círculo, y además de tributar á sus autores los merecidos elogios, ofrecemos nuestra cooperación en cuanto podamos para contribuir al desarrollo de un pensamiento que creemos utilísimo y de resultados prácticos muy provechosos para los exponentes, para los asociados y para el público en general.

—**Junta.**—Hoy á la una de la tarde celebran sesión las comisiones de industria y comercio de la Junta de agricultura, con motivo de los interrogatorios formulados por la Comisión arancelaria acerca de las consecuencias que haya producido la supresión del derecho diferencial de bandera, estudio de la clasificación y valores de los tegidos de lana y sus mezclas, y reformas que puedan proyectarse en los aranceles vigentes.

—**El vigia.**—Dige que nos codeábamos con el mal en Carratraca.—Pero estos tautos de codos—no pueden hacerme gracia.

—**Doña María Coronel.**—El drama de este título, puesto anteanoche en escena en el Teatro Principal, dista mucho de los de Zorrilla, que sin duda han servido de modelo. La acción por lo regular lánguida se hace á veces violenta, y el espectador no acepta estos cambios tan repentinos; así es que el más ligero descuido del actor dá lugar á indicaciones que, como ocurrió al Sr. Fraile, lo alteran y confunden hasta el punto de hacerse completamente perceptible. El público, galante como siempre, aplaudió despues extraordinariamente al Sr. Calvo y á todos al terminar el acto, con objeto de fijar su deseo de dar el justo premio á la aplicación. La concurrencia fué numerosísima y sumamente escogida, y como esto no es ya solo los Domingos, sino que en las demás

funciones de la semana, especialmente en la del jueves, sucede lo mismo, bien puede asegurarse á la empresa una buena temporada.

—**Caja de ahorros.**—En el último domingo se han hecho entre la oficina central y la sucursal cuatro primeras imposiciones y diez y ocho por continuación, que hacen un total de veintidos importantes cinco mil quinientos sesenta y ocho reales. Con suma complacencia vemos estos resultados, que dicen mucho no solo en favor de la nueva institución sino de las personas que se hallan á su frente y á cuya honradéz y especial cuidado se encuentra confiada.

—**Honras.**—El próximo domingo se celebrarán en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares, cercano á esta capital, en sufragio de los hermanos difuntos de aquella real asociación. Con este motivo será muy numerosa la concurrencia.

—**Escamoteo.**—Segun nos dicen, anteayer desaparecieron algunas alhajas puestas á la venta en una casa de esta capital. Se ignora quien sea el autor del atentado.

—**Candidato.**—Para la elección de un diputado provincial por uno de los distritos de esta capital se presenta como candidato sin oposición, segun nuestras noticias, el señor D. José Valenzuela y Marquez.

—**Datos.**—Durante los diez primeros dias del presente mes han nacido en el distrito de la derecha de esta capital ocho varones, todos legítimos, y diez y ocho hembras, todas legítimas tambien. Han muerto once varones y nueve hembras.

—**Prestidigitador.**—Ha llegado á esta capital el celebrado prestidigitador italiano D. Pablo Lorenzani, que segun tenemos entendido hace cosas admirables, mas aun en su corta edad de diez y siete á diez y ocho años, y dará solo dos funciones.

—**Auerdo.**—En la última sesión que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha celebrado, se dió cuenta del dictamen de la comisión especial constituida para la creación de una caja de ahorros agregada al Monte de Piedad, y cuya comisión se nombró por consecuencia de un informe de la Sección de Comercio que oportunamente publicamos en el *DIARIO* en Abril de mil ochocientos setenta y seis. La junta en pleno acordó por unanimidad dar las gracias á dicha comisión por las eficaces gestiones que practicó para la creación de tan útil establecimiento, cuya idea de fundación fué de la sola y exclusiva iniciativa de la Junta, razon por la que esta Corporación no puede menos de felicitar al ver puesto en práctica su pensamiento, el cual ha de producir grandísimas ventajas á las clases trabajadoras.

—**Cédulas.**—Se están repartiendo las cédulas para elección de un diputado provincial en el distrito vacante por renuncia del señor marqués de Boil.

—**Subasta.**—El dia veinte y cuatro se subasta en la Alcaldía de Baena la casa número cinco, calle de la Cruz, de Doña Mencía, por el tipo de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1475.—Los españoles se apoderan de Milan.

—**Capturas.**—Durante el mes de Octubre último se han capturado por la Guardia civil de esta provincia veintinueve ladrones, doscientos treinta y siete por diferentes delitos, un reo prófugo y otro del ejército. Ha detenido á nueve por faltas y recogido doce armas.

—**Caballos.**—Tres de deshecho se venden el treinta del corriente en el cuartel de la Remonta de esta capital.

—**Espedicion.**—Invitados por una Sociedad de Posadas, darán una función en aquel pueblo algunos de los individuos que componen la Sociedad dramática de Córdoba.

—**Propuesta.**—Uno de los primeros asuntos que la Comisión provincial tratará, segun tenemos entendido, será de una propuesta de Empresa Editorial para establecer una imprenta en cada gobierno civil de provincia para la publicación de unos Epitomes de Recopilaciones de Crónicas, Boletines oficiales y otros trabajos.

—**Fondos.**—De los de esta provincia se destinan este mes siete mil novecientos ochenta y cinco pesetas y cuarenta y tres céntimos á gastos de instrucción pública.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbon «Nuestra Señora Santa Ana», situada en el Plan, término de Lucena.

—**Disposicion.**—En breve publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, declarando que los notarios no tienen obligación de otorgar gratuitamente escrituras matrices en beneficio de los litigantes pobres, sino solo copias, y estas en el papel sellado correspondiente; y que la designación de procurador hecha de oficio escusa la presentación de poder otorgarlo ante notario.

—**Demarcacion.**—Del diez y nueve al veinte y cinco se hará la de la mina «Santa Rosa, del término de Fuente Obejuna.

—**Lotería Nacional.**—Ningun premio de importancia ha obtenido Córdoba ni su provincia en el sorteo verificado en Madrid el dia diez y seis. A Alicante ha correspondido el de 16000 pesetas en el número 4796; á Sevilla el de 80000 en el 14225; á Valladolid el de 50000 en el 206, y á Barcelona el de 25000 en el 9627. Además han sido agraciados con 4500 los números anterior y posterior al del primer premio, y con 2900 el anterior y posterior al del segundo. Los premios de 3000 los alcanzaron los números 10825—14955—17513—14108—16703—2469—17042—9995—5503—1927—13455—1737—5533—19030—4498—1880—6168—16419—12001.

—**Contratista.**—Por no haber cumplido el del servicio de acopio de materiales para las carreteras de Cádiz y Cuesta del Espino á Málaga, don Manuel Cabrera Valderrama, las primeras condiciones de las respectivas subastas, se han declarado estas nulasy condenado á dicho contratista á perder el importe de los depósitos provisionales que habia constituido para tomar parte en ellas.

—**Circular.**—El director general de Administración del ministerio de la Gobernación está redactando una á

= 8 =

terna, y yo reconocido acepté ya sin violencia mi título de ayuda de cámara y la dependencia de mi vida entera.

II.

He dicho lo que antecede para no tener que ocuparme más de mí y explicar por qué me resigné á una condición servil, sin tener nada de servil, en el carácter.

El señor conde Adalberto de Flamarande tenia treinta y cinco años cuando me llevó á su lado, yo treinta y seis. Era muy pagado de su persona y no gozaba buena salud: tenia un capital de más de tres millones y acababa de unirse en matrimonio con la señorita Rolanda de Rolmont, que aportó al matrimonio

= 13 =

era del mundo en general (por qué ostentaba con tanto orgullo su tesoro? por qué no le escondia en el fondo de su casa? ¡Ah! Hacia alarde de la opulencia de su dicha y queria producir envidiosos sin comprender que se condenaba á serlo él primero. No he conocido hombre más lógico y más ilógico á un tiempo; lógico en detalle, cuando aplicaba su sistema á un hecho aislado; ilógico en conjunto, cuando trataba de enlazar hechos entre sí.

Mis escrúpulos, no diré combatidos sino vencidos por él, partí con alegría para el campo. No conocia más que los alrededores de Paris y algunos pueblos insignificantes donde mi padre me habia enviado alguna vez para sus negocios; gustábame, pues, viajar, y sin haber viajado habia visto el campo lo bastante para cobrarle afición. Cuando el señor dijo á su esposa, al acercarnos á Flamarande.

Amiga mia, habeis visto el cam-

= 12 =

mente, será recoger la opinion de los criados y de cualquiera que se ocupe de mí. No os preguntaré jamás nada que pertenezca á los otros, pero quiero saber cuanto de mí se diga: estad siempre dispuesto para contestarme cuando os pregunte sobre este particular.

Pareciame que en aquel momento, Mr. de Flamarande, bajo la apariencia de otorgarme su confianza, trataba de envilecerme: pero esta idea que me ocurrió por un momento, fué en breve disipada por el amor propio, y me prometí con orgullo estar al servicio de mi señor y descender casi casi á ser su espía. Sin embargo, no podia menos de preguntarme que desconfianzas eran las de mi señor, que necesitaba un espía: no le conocia enemigos personales y desde luego comprendí que debía estar atormentado por los celos. ¡No me engaño!

¿Pero de quien estaba celoso? si

= 9 =

quinientos mil francos y su incomparable hermosura. Tenia apenas 16 años y decíase que habia sido un matrimonio de amor: por desgracia, el conde Adalberto habia nacido celoso. Debo decir toda la verdad respecto de él. No he conocido hombre más suspicaz, hasta el extremo de que si estaba un orgulloso de poseer su confianza, sentíase comprometido por merecerla.

Pude juzgar de su natural desconfianza, cuando me presentó á su joven esposa. Jamás persona tan bella se habia ofrecido á mi vista; talle esbelto, formas de ninfa, pies y manos de niña, cabellera admirable, voz armoniosa que acariciaba el oído, sonrisa angelical y mirada dulce y franca. Admiré todo esto á primera vista y disimulé mi admiración porque luego adiviné que si la manifestaba, el señor conde me pondria en la calle media hora despues. En esta primera observacion, vió que yo estaba sereno, parecíale al

ayuntamientos sobre arbitrios municipales y consumos.

**Servicios.**—De la relacion publicada por la Direccion, de los prestados por la Guardia civil respecto á la custodia forestal en el mes de Septiembre próximo pasado, resulta que en el mes de esta provincia ha presentado cinco denuncias por hurto de ganado, una por corta de árboles, habiendo aprehendido diez delincuentes por daños en los montes y otros: tambien ha encontrado mil ochocientos ochenta y cuatro cabezas de ganado que pastaban sin autorización, de las cuales seiscientos treinta y cinco eran de lanar, mil noventa y ocho de vacuno, y cincuenta y seis de vacuno.

**Cuatro.**—El Sr. Rector de la Universidad de Granada ha dispuesto el cumplimiento de la Ley, la creación en Vélez Málaga de una escuela para adultos, otra de párvulos y dos elementales de niñas.

**Mucho ojo.**—En Lora de Estepa han ocurrido quince casos graves de enfermedad que produce la «trichina». Tres de ellos terminaron con la muerte á pesar de los esfuerzos de los médicos. Así lo afirma *El Español* de Sevilla.

**Escuela.**—Se halla vacante en esta provincia la de niños de Alcorchón. Se proveerá por concurso desahogado del quince de Diciembre.

**Sauce.**—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia que el veinte y cinco se subasta en las fábricas de pólvora de Murcia y Granada, y en la Maestranza de Sevilla, la adquisición de novecientos ochenta mil kilogramos de sauce blanco.

**Secretaria.**—Se encuentra vacante la del juzgado municipal de Almoráchar.

**Ejemplo.**—Se ha establecido en Almería la disposicion de publicar, por medio de la prensa, los nombres de los vendedores de la plaza de Abastos quienes se haya castigado por falta de peso en los artículos vendidos.

**Obituario.**—Ha fallecido en Sevilla el pintor y escultor D. Antonio Vega, fundador de la Academia libre de Bellas Artes en aquella ciudad.

**Resultados.**—Los obtenidos hasta ahora de los ensayos hechos en París y en Madrid para aplicar la luz eléctrica al alumbrado público, han dado nada mas que regularmente satisfactorios, aunque lo bastante para producir cierto pánico en las Compañías de gas; pero á ser ciertas las noticias recien llegadas de América, estamos aun en los preliminares de una batalla formidable entre el gas y la electricidad.

**Nieves.**—El miércoles amanecieron completamente cubiertas de nieve casi todas las sierras que rodean la poblacion de Granada.

**Farsa.**—El tribunal correccional de Londres juzga en estos momentos un asunto muy grave. Trátase de una gran señora, la y Gooch, acusada por su marido Francis Lambert Gooch, de haber fingido un embarazo y un parto, con objeto de obtener una suma de ciento veinte mil libras esterlinas.

**Palabras.**—Los incidentes que continuamente surgen, obligan al público á aprender una multitud de palabras, al menos bajo el punto de vista geográfico. Respecto al conflicto de Afganistan, he aqui algunas indicaciones, que forman el fondo de la lengua de aquellas regiones. *Stam*, terminacion muy usada, significa pais. *Ast*, Afganistan quiere decir pais de los Afghanes; *Gulistan*, pais de las rosas; *gul* quiere decir rosa, de donde se ha sacado el término heráldico *guir*. *Dag* significa monte; *Tchatar*, *agh*, monte de Tchatar; *Daghestan*, pais de los montes. En la India inglesa hay muchos nombres de ciudades, cuya terminacion es *batana*, que significa jardin; y en efecto, las ciudades indias ocupan una extensa superficie cubierta de plantaciones de para recreo.

**Músicos célebres.**—Glúca, el autor de «Orfeo e Ifigenia», trabajaba en un prado ó en un bosquecillo, con tres botellas de champagne al lado. Sarti que compuso «Medonte» y «La mia speranza», trabajaba de noche en un gran salon á oscuras. La noche y la soledad le inspiraban. Sarti hacia sus «motivos» corriendo por las calles más frecuentadas, mirando á las chicas y comiendo confites. Cuando concebía una melodía, inmediatamente tomaba el lápiz y la transcribía en su cartera. Cimara adoraba el rui-

do, las bromas y la reunion de sus amigos mientras componia. Paer, para estimular su musa, tenia necesidad de gritar y que gritasen todos, su mujer, sus amigos y sus criados. Mercadante se inspiraba comiendo salsa de tomate. Paccini, escribiendo artículos de estética musical. Rossini se inspiraba haciendo el arroz á la milanese. Bellini componia teniendo sobre la mesa en que escribía un zapato de su adorada, el cual besaba con frecuencia. Meyerbeer, sus mejores concepciones las hacia en los dias de grandes tempestades atmosféricas, que admiraba con placer desde su balcon. Sacchini hacia música abrazando á su mujer y jugando con un gato. Su música es tierna, conmovedora y seductora. Paisiello no podia componer si no estaba en la cama. Zinbarelli leyendo los padres de la Iglesia y los clásicos latinos.

Se nos ruega la insercion de la siguiente nota, copiada del libro que al efecto lleva consigo la interesada, y que literalmente dice:

«Córdoba 6 de Noviembre de 1878.

Habiendo terminado Mad. Salles el compromiso contraido en este Colegio, de enseñar la coleccion de flores artificiales de su muestrario y los trabajos de badana á las niñas de él y demás personas que así lo han deseado y pretendido, cúmpleme manifestar, para satisfaccion de dicha Sra., y con sujecion á la más rigurosa justicia, que ha desempeñado su cometido con tal prolijidad y exactitud, con tal amabilidad é inteligencia, que es mi deber dejar consignado aqui, al par de lo complacida que me deja, el cuanto de buenas cualidades que la hacen recomendable en el ejercicio de su artística profesion, y en cuya manifestacion me secundan, haciéndole suya con sus firmas, todas sus discipulas.

—Elisa Anchelega.—Matilde Anchelega.—Ex-alumna Concepcion Luna.—Ex-Alumna Dolores Muñoz y Cisneros.—Rafaela Pineda.—Alumna Dolores Repiso.—Alumna Josefa Fecke.—Benita Gonzalez.—Amalia Anchelega.—Alumna Carmen Martinez.—Alumna Maria Jesus Herrero.—Ex-alumna Dolores Trevilla y Rubio.—Purificacion Anchelega.—Alumna Purificacion Salinas.—Alumna Angela Milla.»

#### JUBILEO.

Para formar oportunamente la tabla del Santo Jubileo de 40 horas para el próximo año de 1879, se hace indispensable que los señores que deseen costearlo, acudan antes del último dia del presente mes de Noviembre á la sacristia de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, al Sr. D. Manuel Bravo, Cura Económico de la misma, encargado de su formacion; advirtiéndole que conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo, ha de ser por quinarios, por cuya razon y para sugetarse á esta disposicion, tendrán que variar en algunos dias los del pedido que se haga; procurando, sin embargo, complacer en lo posible á todos los devotos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del día 18 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

|   |         |         |
|---|---------|---------|
| Altura del barómetro en milímetros.               | 751.9   | 751.9   |
| Temperatura/Termometura y humedad del Id. húmedo. | 6       | 12      |
| Id. do. Id. húmedo.                               | 5       | 9       |
| Direccion del viento.                             | S.O.    | S.S.O.  |
| Estado del cielo.                                 | Nuboso. | Nuboso. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra.          | 12      |         |
| Id. minima id. id.                                | 1       |         |
| Id. media id. id.                                 | 6.5     |         |
| Id. máxima alsol.                                 |         |         |
| Id. mínima de irradiacion terrestre.              | 1       |         |
| Lluvia en milímetros.                             | 0.8     |         |

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 16 y 17 del corriente.

|           | Pts. | Cts. |
|-----------|------|------|
| Central.  | 54   | 79   |
| Puente.   | 1198 | 95   |
| Rincon.   | 1077 | 52   |
| Nueva.    | 585  | 38   |
| Gallegos. | 535  | 55   |
| Matadero. | 1588 | 88   |
| TOTAL.    | 5041 | 07   |

DE CUYA SUMA CORRESPONDE  
Al Tesoro. . . . . 2197 20  
A la provincia y municipio. . . . . 2197 20  
Adicionadas. . . . . 646 67

TOTAL IGUAL. . . . . 5041 07  
Córdoba 17 de Noviembre de 1878.  
—Francisco de P. Barbudo.

#### Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 7 de Noviembre de 1878. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

| Reses degolladas en la semana.          | Libras.   |
|---|-----------|
| 52 cabezas de ganado vacuno.            | 9561      |
| 261 idem de lanar y cabrio.             | 3900 1/2  |
| Total consumo.                          | 13461 1/2 |
| Movimiento de la Bolsa de Quiebras.     | Rls. Mrs. |
| Existencia á fin de la semana anterior. | 9244 7    |
| Suplemento hecho en el presente.        | 1651      |

Existencia que resulta para la entrante. . . . . 7593 7  
En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.  
Córdoba 14 de Noviembre de 1878.—  
El administrador, Francisco Serrano.

#### Boletin religioso.

—Hoy, Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.  
—Mañana, San Félix de Valois, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parróquial del Salvador, por el Sr. D. Rafael Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, á las oraciones.

—En la de San Pedro tambien tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos con sermón: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos dias ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, explicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

#### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion. —Mañana se presentará el joven prestidigitador Italiano D. Pablo Lorenzani.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

CIRCO GALLÍSTICO.

En la plazuela de las Doblas.

Desde el 24 del corriente quedará abierto al público este establecimiento: esta noche de 7 á 9 se celebrará una reunion de aficionados, en los salones altos del Café Suizo, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á varios particulares para el mejor orden de los espectáculos.

#### Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Lo mismo en los círculos que en la prensa ocupa preferentemente la atencion la sesion del Congreso de ayer en la que, lo mismo el Sr. Serrano Alcazar, de la comision, que los constitucionales Sres. Linares, Rivas y Balaguer, lucieron sus dotes al contender respecto al voto particular del último de dichos señores sobre el proyecto de ley de imprenta, cuyo voto fué desechado por ciento veintinueve votos contra treinta y tres, notándose con estrañeza que la mayor parte de los centralistas no tomaron parte en la votacion.

Como la fusion tiene sus adversarios como lo tienen todas las cosas por útiles y convenientes que sean, estos batian anoche palmas suponiendo que la union de los amigos de Sagasta y Alonso Martinez se habia hecho otra vez casi imposible, haciendo multitud de consideraciones para probar que nunca habian estado mas distantes que ahora los dos bandos; pero los órganos de una y otra fraccion se encargan hoy de probar que solo ha sido el suceso debido á la creencia de que no se llegaría á una votacion, que en efecto no hubiera tenido lugar á no haber sido pedida por los amigos del gobierno.

Ha vuelto á decirse, por supuesto sin mas fundamento que el deseo, que Romero Robledo proyectaba un viaje á Cuba, para lo cual antes presentaría la dimision de su alto cargo, y los que estendian la noticia daban á luz una nueva elucubracion echando á volar una combinacion ministerial para ocupar las carteras de Gobernacion, Gracia y Justicia y alguna otra, que tubiera el resultado de apoderarse en absoluto de la situacion la fraccion mas abanzada de la conciliacion. Hoy se esperaba la segunda parte de este juguete político, ó sean los rumores de que los mas conservadores se hallaban disgustados y dispuestos á irse con los históricos, pero la frialdad con que la primera fué recibida ha sido causa sin duda de que se retrase la otra. Lo mismo esto que los comentarios sobre la conferencia entre Cánovas y el duque de Sexto no logran causar gran efecto.

La comision de los históricos aprobó ayer por unanimidad los dictámenes que se han de presentar á su Junta directiva para que los discuta tal vez hoy mismo, asegurándose que aceptarán la base once del código civil, ó sea la tolerancia religiosa, contra la que rompió tantas lanzas.

Castelar hablará aun en este periodo legislativo para combatir el proyecto de ley de imprenta, diciéndose pedirá amplia libertad para la prensa en todo, con las solas excepciones de conceptuar como delitos los escritos que exciten á la rebelion y los que injurien y calumnien.

La proposicion para que los cargos de individuos de las comisiones permanentes de las diputaciones provinciales se desempeñen gratuitamente, solo cuenta hasta ahora con el apoyo de algunos diputados catalanes, no todos, y no creo llegue á prosperar.

Niegan varios periódicos por lo regular bien informados que haya pendiente una combinacion de gobiernos de provincia.

Vistahermosa sigue mejorando. O'Lavor se halla enfermo de gravedad.

Nieva en abundancia en varias provincias.

La cámara francesa sigue invalidando algunas actas de individuos de las derechas, y empiezan los radicales á mostrarse exigentes pidiendo se remueva el personal que no se le conozca como decidido partidario del actual orden de cosas. Espérase que el manifiesto de los compromisarios dé algun resultado á los conservadores si los mas radicales se empeñan en la intransigencia. Rusia y Turquía aumentan sus batallones. Convencidos los gabinetes de Berlin y San Petersburgo de las inteligencias que existen entre el nihilismo y el socialismo, arrecian en su persecucion de comun acuerdo, siendo en bastante número los que Rusia ha mandado ya á la Siberia.

El consolidado tiende al alza, pues cerró ayer á 15.275 y en el Bolsin estaba anoche á 15.325 á fin de mes.

El Corresponsal.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes: —Un periódico de anoche pretende hacer sensacion con el siguiente párrafo:

«La noticia del dia ha sido hoy la conferencia celebrada anoche por el jefe de palacio y el Sr. Cánovas del Castillo. Con este motivo han circulado varios rumores que la prudencia y otras consideraciones nos vedan repetir.»

Podemos decir al colega y al público que ni la conferencia tuvo nada de particular ni tienen fundamento alguno los rumores á que se refiere los Debates.

—Terminada la sesion que el Congreso celebró ayer tarde, se han he-

cho muchos comentarios en el salon de conferencias acerca de la actitud que han observado los centralistas, al votarse el voto particular del Sr. Balaguer. Casi todos los centralistas abandonaron sus escaños momentos antes de la votacion.

Los constitucionales creen que en la sesion del lunes harán constar sus afines sus votos en pró del particular del señor Balaguer.

—El brillante discurso que pronunció ayer tarde el Sr. Serrano Alcázar en el Congreso, ha sido objeto de sinceros elogios por parte de los diputados de todos los lados de la Cámara.

—Esta mañana la ha invertido su magestad el rey cazando en la Casa de Campo

#### Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del 15 de Noviembre. Consolidado, 15.175.  
Bonos, 87.80.  
Acciones del Banco de España, 249.00.

CORDOBA.  
Trigo de 53 á 54 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 33.—Habas á 44.—Garbanzos gordos 1.ª á 120.—Id. medianos de 90 á 100.—Id. menudos de 75 á 85.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, en la ciudad á 56.—Carne de vaca á 48 cuartos libra. Id. de carnero á 34.—Tocino á 51.—Harina de 1.ª Castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIO.  
Madrid de 3/4 á 1 0/0 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/4.—Cádiz, á 1/4 Valencia á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 á 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 á 1.—Centenes viejos, á 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, á 00.—Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., á 20.—Id. id. de 3.ª id., á 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor caudal á 20 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 y 1/2 arroba. Id. 2.ª 19 id. Id. 3.ª 18 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 12.  
Arroba de 2.ª, 56 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.  
En el pago de arrobas no se admite calderilla.

MONTEORO.—Aceite á 43 rs. arroba.—Trigo á 54 rs. fanega.—Cebada á 40.—Habas, á 46.—Garbanzos á 96.

#### FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Noviembre saldrán estos trenes de Madrid los dias pares á las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 7 y 53 minutos de la noche, descansan 25 minutos y sale para Sevilla á las 8 y 13, á donde llegará á las 11 y 30 minutos.

Saldrán de Sevilla los dias impares á las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá á las 11 y 30 para Madrid, á donde llegará á las 11 y 35 minutos de la noche.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,45 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto).

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. —Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

# SECCION DE AVISOS.

**Aviso.** Se desea encontrar habitaciones con una familia decente para un matrimonio estable y sin hijos. En esta redaccion informaran. 2-2

**Venta.** Se venden magnificos bojes de todos tamaños. Darán razon en la botica de la Juderia. s4-2

**Venta.** Se hace de una magnifica escopeta á la fouché, de un cañon, completamente nueva y de un precioso sistema. En la calle de San Fernando número 102. s4-2

**Villar.** Se vende una mesa buena, en buen estado, y las bolas y tacos correspondientes. En la calle Dolores chicos número 10, darán razon. 3-2

**Venta.** Se venden doce perdigonos de dos celos. Calle de San Pablo, núm. 2, darán razon. 2-2

**Arrendamiento.** Desde el día 24 de Diciembre próximo se arrienda la casa número 14 en la calle de las Cabezas: para tratar Candelaria 3. s4-2

**Arrendamientos.** Se hace desde el día de las siguientes casas en esta capital: Calle de Góngora núm. 14, calle del Realejo núm. 84, calle Santa Ana núm. 5 y calle de Carniceros núm. 7. Informaran en la Libreria del DIARIO.

**ACADEMIA DE CALIGRAFIA**  
POR EL PROFESOR D. CARLOS CASANOVA.

En la calle S. Fernando número 134 hay clases diarias de ocho á nueve de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para los jóvenes que deseen aprender con prontitud y perfeccion los caracteres de letras Inglesa, Francesa y Gótica, y Ortografia práctica y teórica.

A peticion de algunas jóvenes que por sus quehaceres domésticos no tienen tiempo suficiente durante el día para adquirir tan provechoso y util adorno, el profesor establece clases tambien diarias desde las 7 á las 8 y media de la noche, auxiliado por algunas de sus mas aventajadas discipulas, siendo la retribucion muy moderada. s8-2

**Laboratorio Químico de Tintoreria.**  
de José Gonzalez de la Cruz.

Este acreditado Establecimiento, que se encontraba situado en la calle Huerto de San Andrés núm. 15, se ha trasladado á la de Alfagos, entre la Botica del Dr. Cerrillo y el almacén de D. Ramon Alonso: lo que se hace saber al público por si sus favorecedores quieren continuar dispensándole su confianza.

**Colegio de señoritas, elemental y superior,** calle de San Alvaro núm. 19.

En este establecimiento, dirigido por doña Antonia del Castillo y Porché, encontrarán los padres que gusten honrarlos con su confianza, una esmerada educacion, tanto científica y de labores, como moral y religiosa.

Se admiten internas, medio-pensionistas y esternas: la directora del establecimiento facilitará á los señores que lo deseen las condiciones de admision.

**Venta.** Se hace de una casa principal, con jardin, cochera y casa de campo, en Córdoba, calle Puerta Nueva, número 104. Tambien se venden diez fanegas de tierra calma, en Villa del Rio, inmediatas á la barca, por el lado opuesto á la poblacion. Dará razon el señor don Francisco Pardo de la Casta, Procurador de los Juzgados de Córdoba, en su casa calle de Almonas núm. 15. 10-9

**Cambio.** En la fábrica de aceite denominada de San Cayetano, contigua á la Iglesia, se toma aceituna desde el día 20 al cambio por aceite, que se entregará en el acto. Puede hacerse el convenio con el propietario, que vive calle de Góngora, número 5, de nueve á doce de la mañana, ó con el maestro en citada fábrica.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

## HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes.

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**



**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**  
en la Exposicion de Viena de 1873,  
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL: Montera, 8.  
MADRID.

## Agencia general española.

Establecida desde el año de 1868.  
188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.  
**LONDON.**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>BANCO.</b><br/>Cambios—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancias.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.</p> <p><b>IMPORTACION Y ESPORTACION.</b><br/>Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos.</p> | <p><b>MINAS.</b><br/>Compra y venta de minas.—Explotacion.—Venta en comision de minerales.</p> <p><b>TRABAJOS PÚBLICOS.</b><br/>Formacion de Compañias para la ejecucion de obras de utilidad pública.—Gestion de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.</p> |
|--|---|

**COMISIONES.**  
Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de Invention, etc., etc.

J. PRIM.

## Gran bazar de armas y efectos de caza de Ormaechea y Blanco.

CUESTA LUJAN 7.

En este establecimiento, que acaba de abrirse al público, se encuentra un completo surtido de armas inglesas, belgas y españolas, con los últimos perfeccionamientos conocidos; cartuchos cargados y vacios importados de las mejores fábricas del extranjero; efectos de caza de la misma procedencia, y cuantos accesorios se necesitan para la limpieza de las armas. En el mismo hay tambien un variado surtido en puños para baston, pasadores para corbata, gemelos para puños y otros objetos de acero con acrustraciones de oro y plata.

## TIENDA NUEVA.

Esquina calle Letrados, frente á la sombrerería de las tres B. B. B., acaba de recibirse gran surtido en géneros de punto; en pañuelos, carinosas, gorros, abrigos, mitones, medias y cortes para zapatillas, paraguas de seda, alpaca y algodón, desde 17 reales en adelante; adornos, flecos, puntillas, botones dorados y otros, cintas de gró y faya. Cristaleria, fanales, loza, cuadros, estampas finas, cromos y molduras para cuadros, y se hacen de todas medidas: espejos de todos tamaños, perfumeria del reino y extranjera, jabones especiales, ananas, geranio, rosa, lechuga clicerina, colcream, botes de Elixir, agua de botot y de Barcelona, polvos, extractos, aceites cosméticos, nigretina para teñir el cabello y otra infinidad de artículos. Cubiertos de metal blanco.

## VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-POSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

|  |   |
|--|---|
| <p>á los Niños descoloridos;<br/>á los Raquíticos;<br/>á los Jóvenes que se desarrollan;<br/>á las Señoras delicadas;<br/>á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;<br/>á los Convalescientes;<br/>á los Ancianos debilitados.</p> | <p>en las Enfermedades del pecho;<br/>para las Digestiones penosas;<br/>para la Inapetencia;<br/>en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;<br/>en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;<br/>para la Clotrizacion de las Ulagas.</p> |
|--|---|

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C. 8, rue Vivienne, Paris.

**Las Cápsulas de Raquin**

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copal de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorreas).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

TELEGRAMA NUM. 713.

## EXPOSICION UNIVERSAL

PARIS 21 DE OCTUBRE DE 1878.

¡NUEVA Y GRAN VICTORIA!  
DE LA COMPAÑIA

## WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

Á QUIEN HA SIDO CONCEDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

## EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO

ENTRE MAS DE

SO COMPETIDORES.

Agencia, Córdoba, Ayuntamiento, 4.

Venta á plazos, 7 y 1/2 rs. semanales.

EXPOSICION UNIVERSAL INTERNACIONAL DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO OFICIAL

Folio 344.—Clase n.º 58.

Material y procedimiento de la costura y la confeccion.

**GRAN PREMIO.**

GRAN MEDALLA.

Wheeler y Wilson. (Estados- Unidos.)  
MEDALLAS DE ORO.

Bonnaz.  
Coq F. y Simon.  
Godeyar.  
Henriksen.  
Hurtu y Autin.

Legat.  
Howe y C.  
Peugeot y C.  
Singer y C.

## LA SATINETTE

Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce.  
M. ROUSSE, 25, RUE DE ROCROY, PARIS  
Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 45, Madrid.

## PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, nesfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.  
El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.  
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

Mampuesto. Se vende en la obra de la casa calle Angel Saavedra número 13. Para tratar en la calle de Santa Victoria, 6. s8-1

**Venta de encinas.** En la Campiñuela alta, término de esta capital, se han señalado para su corta y venta 904 encinas y chaparros, cuya enagenacion será por subasta pública y pujas á la lana, que tendrá efecto el día cinco de Diciembre próximo á las 12 de la mañana en la casa de D. Vicente de Hombre, calle de los Saravias, número 5, donde pueden enterarse del pliego de condiciones los que quieran interesarse en su adquisicion. 10-1

**Sombreros y gorras.** Gran rebaja de precios: de una de las mejores fábricas de Barcelona se ha recibido un abundante surtido de sombreros y gorras para venderlas por cuenta de dicha casa, que encontrándose con grandes existencias ha elegido esta capital para ver si por medio de vender con una baja de los precios conocidos de un 15 por 100, hace sus remesas de cuantas clases desee el público, pues una vez convencido de la verdad de esta baratura el consumidor, es seguro se acercará á la sombrerería de las tres B. B. B., calle Arco Real núm. 19, donde este surtido está á la venta. Tambien se confeccionan sombreros de todas clases, gorras, roses y sombreros de trabajadores, de buen fieltro, á 20 reales. s4-1

**Pérdida.** En la calle de la Libreria, frente á la Cuesta de Lujan, se perdió el sábado por la noche un gorro de lana gris con adornos azules. En la calle de Azonaicas núm. 6, se gratificará su devolucion. s4-1

**Colocacion.** La desea un licenciado de Cuba, con buena hoja de servicio, para ayuda de cámara ó cosa equivalente. Para informes; Corredera 41, principal. 6-1

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 25 en la calle de Lucano. Para tratar Candelaria 3. s4-1

**Escopeta.** Se vende una de un cañon á la fouché: Muñoz Capilla 3, ántes Pelota. s4-1

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa núm. 6 en la calle Zamoranos. Darán razon en la número 2 calle de Santa Victoria. s4-1

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 6 en la calle Zamoranos. Darán razon en la número 2 calle de Santa Victoria. s4-1

**Pérdida.** De las tierras del cortijo de la Conchuela, término de esta ciudad, se extravieron el día 8 del corriente 10 ovejas blancas con sus crías, herradas con pez en el lado derecho. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa núm. 9 de los Tejares, donde recibirá una gratificacion de 200 rs. s6-1

**Piano.** En la calle de Bañaneros núm. 9 se vende uno vertical en muy buen estado, francés, de siete octavas menos tres teclas, tres cuerdas por punto, y se dará bastante arreglado: horas desde las once de la mañana hasta la una podrá verse. s4-1

**Venta.** La de un tronco de jacas toradas de la testamentaria de D. Juan Diaz; en la calle del Liceo núm. 49 darán razon. s4-1

**Venta.** Se venden rosales buenos, jazmines, diamelas, celiadas muy baratas y boneteros grandes á diez reales el ciento, calle de la Banda núm. 35, Huerto del Peral. 4-1

## EL GLOBO TERRAQUEO

Almanaque Geográfico Astronómico para el año de 1879.  
Obra digna de figurar en todas las Bibliotecas. Se vende á 4 reales en la libreria del DIARIO, calle San Fernando 24, y en casa de su autor, Jesus Maria 2.

**Venta.** Se hace de lana de vellon de superior calidad, en la calle de Santa Isabel, número 10. s10-8